

# Simbolización de conductas sexuales violentas en agresores sexuales mexicanos; normalización y rechazo.

García-Moreno, R.

Cita:

García-Moreno, R (2021). *Simbolización de conductas sexuales violentas en agresores sexuales mexicanos; normalización y rechazo*. *Revista de Seguridad Ciudadana*, 4 (4), 110-130.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/rocio.d.garcamoreno/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcnu/U3n>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

---

# Simbolización de conductas sexuales violentas en agresores sexuales mexicanos; normalización y rechazo

Rocío Delfina García Moreno <sup>(1)</sup>

## Resumen

La conducta sexual violenta es la acción que lastima y daña, considerada como una forma de violencia sexual hacia la mujer, dentro de la amplia gama de las violencias de género. Un elemento importante de esta agresión sexual es la violación, la cual es un delito y atenta contra la libertad sexual, por ende violenta uno de los derechos humanos esenciales el cual es la libertad sexual como lo menciona la Declaración Universal de los Derechos Sexuales (1997) el cual abarca el accionar de las personas de tener libertad absoluta de ejercer su sexualidad libremente siempre y cuando excluya todas los actos que conlleven una coerción sexual, intimidación, abuso, explotación en cualquier situación de su vida. Estos derechos se desprenden de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Esta investigación es de corte cualitativo utilizando el enfoque de interaccionismo simbólico, explorando las variables de prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento y los estereotipos de género como elementos culturales de la conducta sexual violenta de una muestra en hombres delincuentes sexuales mexicanos sentenciados por el delito de violación.

**Palabras clave:** agresores sexuales, educación sexual, estereotipos de género, género, sexualidad, prácticas sexuales, violación, violencia sexual.

---

1 Licenciada en psicología por el Centro de Estudios Universitarios. Maestría en sexología educativa y psicoterapia Gestalt por el Instituto Mexicano de Sexología e Instituto de Psicoterapia Gestalt respectivamente. Especialista en violencia familiar por Centro de investigación familiar. Becaria del CONACYT. Líneas de investigación; delitos contra la libertad sexual, elementos culturales de la conducta sexual violenta en delincuentes sexuales, sexualidad y violencia masculina. Correo: [roxiogamo@gmail.com](mailto:roxiogamo@gmail.com).

# *Symbolization of violent sexual behavior in sex offenders Mexicans; normalization and rejection*

## ***Abstract***

*Violent sexual behavior is the action that hurts and damages, considered as a form of sexual violence against women, within the wide range of gender violence. An important element of this sexual assault is rape, which is a crime and violates sexual freedom, therefore violates one of the essential human rights which is sexual freedom as mentioned in the Universal Declaration of Sexual Rights (199 ) which includes the actions of people to have absolute freedom to exercise their sexuality freely as long as it excludes all acts that lead to sexual coercion, intimidation, abuse, exploitation in any situation in their lives. These rights are derived from the Universal Declaration of Human Rights (1948)*

*This research is qualitative in nature using the symbolic interactionism approach, exploring the variables of sexual practices, sexual education, submission, and gender stereotypes as cultural elements of violent sexual behavior in a sample of Mexican sex offenders sentenced for the crime of rape.*

***Keywords:*** *gender, gender stereotypes, rape, sexuality, sex education, sex offenders, sexual practices, sexual violence.*

## **Introducción**

La sexualidad es fuente de placer e inherente al ser humano, es decir no se puede renunciar a los componentes, biológicos, sociales y psicológicos, que conllevan a la salud sexual, como lo marca la Organización Mundial de la Salud (2018) , por lo cual el placer y la sexualidad, no solamente es lo erótico, sino que la sexualidad es integrada por pensamientos, sensaciones, emociones que tienden hacia la satisfacción, podríamos decir que la conducta sexual es parte del ser humano y de las relaciones entre las personas, ¿pero qué pasa cuando la conducta sexual se convierte, en violencia, agresión, dominio, sometimiento, por mencionar algunas formas de coerción sexual?

La violencia sexual como lo menciona *Sanmartín* (2011) es la que se lleva el mayor desagrado dentro de las violencias en otras palabras, el rechazo que se le da dentro de las relaciones humanas.

Ahora bien la violación ha sido usada como la máxima ofensa entre pueblos en guerra, (*Thornhill & Palmer, 2006, pág. 268*) indican “la violación por parte de los soldados victoriosos es común porque los beneficios son altos (están disponibles muchas mujeres jóvenes) y los costos son bajos (las mujeres son vulnerables; los violadores anónimos y están más a salvo de sanciones contra la violación)”, en otras palabras la violación de mujeres es algo que existe y que es temido, ¿pero cómo es que los hombres se le permiten tener conductas sexuales violentas? ¿Cómo es que la sexualidad que es para el placer en un momento determinado se convierte en criminalidad?

Conocer las asociaciones y simbología referentes a la violencia sexual de los agresores sexuales es central para adentrarnos al análisis de estas conductas y pensamientos de violencias sexuales inmersas en estos cuatro elementos culturales a través de sus prácticas sexuales, la educación sexual, el sometimiento y los estereotipos de género.

Tratar de categorizar a los hombres delincuentes sexuales como enfermos mentales y sin control de los impulsos es limitado, convirtiéndose en vital importancia indagar explicar y analizar las conductas, pero no sólo psicológicas, sexuales o criminales sino también en las ambientales y culturales.

Entender quiénes son estas personas clarifica la guía del análisis y la investigación como lo mencionan (*Socota, González, & Halty, 2019, pág. 19*) al hablar de la planificación y de los antecedentes de violencia que se encuentran en la mayoría de los ataques cometidos por agresores sexuales ellos mencionan que “1 de cada 3 poseen antecedentes por crimen violento, y el 25 % los tienen de tipo sexual. El abuso de alcohol, la falta de confianza en sí mismo y el placer por la pornografía violenta son características personales asociadas a la personalidad del violador”. Ahora bien la falta de relaciones sexuales no es motivación para el delito como mencionan estos autores no obstante si el poder y dominio mismos que encontramos en el discurso de la muestra de la presente investigación.

*Archimio (2018)*, realiza una investigación denominada “Para una genealogía del violador. Prácticas penales, discursos médicos, psiquiátricos y criminológicos en la configuración del agresor sexual en Argentina en la primera mitad del siglo XX”; dicha investigación arroja datos sobre lo jurídico, psicológico,

social y sexual, que nos dan una línea de lo revisado y estereotipado que está el tema del violador, sin embargo, aún se habla de una figura del violador desde la perversión y las conductas sexuales que a su bien son violentas, sin embargo la revisión documental de los agresores sexuales están basadas en el mismo sentido dejando un poco de lado la construcción social violencia sexual.

Lo que se ha buscado en la presente investigación es, en cuanto a los agresores sexuales conocen y se cuestionan sobre sus prácticas sexuales placenteras y cómo simbolizan ellos la violencia sexual, utilizaremos el interaccionismo simbólico porque nos da una perspectiva más amplia de la vivencia y de los referentes culturales, que invariablemente están enlazados en el sentido negativo a la criminalidad puesta en el cuerpo de la mujer como menciona *Arestí* (1997), y agregamos que también la criminalidad es puesta en el cuerpo del hombre, al tiempo que nos preguntamos que es importante responder que ¿qué elementos culturales del deber ser en el rol sexual masculino definen la conducta sexual violenta? Esto es la línea medular de nuestra investigación, otra investigación realizada por *Gómez & Juárez* (2014) mencionan que es importante la educación sexual de los hombres para prevenir conductas disociales respecto a la sexualidad desde la criminología sexual, y en parte consideramos que sí, pero no lo es todo, creemos a raíz de esta investigación que hablar de las prácticas no coercitivas sexuales podría ser un factor importante, dándole vital importancia al consenso sexual entre dos o más personas, dejando de lado el tabú que existe en la sexualidad y a la vivencia del placer.

Por eso dentro de las motivaciones o impulsos no nombramos a *Freud* porque vemos la criminalidad sexual, más allá del acto de una persona queremos dejar en este momento de lado la clasificación de perversión. Es decir hablar como lo hemos venido haciendo desde lo cultural, lo criminológico y lo violento del acto social de la violación algo cultural, dicho esto, mencionamos otra investigación importante comentada por dichos autores, es la que realizan *Arcilia, Ramírez, Osorio & Quiroz* (2013), los cuales encontraron que los delincuentes sexuales en una cárcel de Colombia, son de estratos sociales bajos, con baja escolaridad, y algo que nos interesa es que no recibieron educación sexual, para nuestra investigación es importante, sin embargo no hay vinculación con qué tipo de educación sexual, a nuestros participantes en nuestro estudio, si se les dio educación sexual, pero sólo información biológica dejando de lado la

afectiva sexual, uno de los resultados aparte de algunos de los cuales se hace referencia es que los delincuentes sexuales al menos esta muestra, rechazan la violencia sexual pero la llevan a cabo, la critican pero acceden a ella, dentro de una de las características es que saben cuándo la mujer no le gusta y rechaza la sexualidad, saben identificarla en su rostro o en la conducta, y eso no los frena, también es más fácil para ellos hablar en tercera persona, como si fueran otros los que han abusado y no ellos.

### **Conducta sexual violenta**

La conducta sexual violenta tiene como componentes, mínimamente la sexualidad, la violencia y la cultura, con esto surge el interés de saber, cuáles son los elementos culturales del aprendizaje social, afectivo y sexual influyen para que se dé una conducta sexual violenta en los agresores sexuales, dichos elementos culturales los enmarcamos en prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento y estereotipos de género.

Consideramos que estos conceptos son de lectura complejos, porque todo lo mencionado recae, primeramente en las expectativas sociales, como medio de control y dirección social que la mayoría de las veces radican en lo correcto o lo incorrecto, lo aceptado por una sociedad y no para otra, intervienen también componentes de cultura, ideología, por ejemplo la división sexual de trabajo como lo menciona (*Maqueda, 2014, pág. 50*) “el hombre en la esfera pública, productiva, la mujer como “cuerpo sexuado” en los términos que ha definido Smart, esto, es condicionada por funciones reproductoras y por patrones determinantes de comportamiento sexual que la condenan a la esfera de la privacidad doméstica”.

La violencia radica en la agresión hacia el otro, y la violencia sexual es en ocasiones utilizada para corregir a la mujer y que está haga caso de lo que se le indica, en una falsa creencia de que el hombre tiene la última palabra y pareciera que la última acción también y el acceder al cuerpo, es por ello que en los delitos contra la libertad sexual el análisis de la intimidación y la amenazada predomina en esta esfera de la violencia sexual.

Los agresores sexuales cuentan con una cultura patriarcal que permite, premia, y estimula a que el hombre pruebe su masculinidad por medio la

actividad sexual, no importando algunas veces el medio para lograrlo, con la mujer se espera culturalmente otro tipo de comportamiento sexual, el cual cuando se sale fuera de la norma estandarizada socialmente a la mujer se le responsabiliza muchas veces del ataque sexual sufrido, mientras al hombre se le disculpa por su falta de control de impulsos sexuales, y esto tiene que ver también con el género es decir lo que se espera socialmente de hombres y mujeres, por ejemplo, se asocia vestimenta igual a provocación, cuando en la realidad se abusan sexualmente de monjas que andan tapadas de pies a cabeza o así como de mujeres que se salen de los estándares de belleza.

(Velázquez, 2000, pág. 53) define la violencia sexual como “Una forma de ejercer poder y una expresión de desigualdades entre sexos y generaciones, que afecta en mayor proporción a las mujeres jóvenes y a las niñas”. El análisis que involucra a la violencia sexual, no solamente atañe a la desigualdad sexual, es decir la violencia toma a hombres y a mujeres, desde diferentes circunstancias, sin embargo cuando hablamos de violencia sexual es la mujer la que es frecuentemente más atacada por lo hombres como lo menciona *Larrauri* (2018) y él (INEGI, 2018, pág. 2) dice “43.9% de las mujeres han experimentado violencia sexual a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor”. Por esta razón definir, conocer y explorar la conducta sexual violenta y la percepción de los agresores sexuales hacia la misma conducta es elemental para tener una aproximación a estas conductas, pensamientos y naturalidades con que se vive la violencia sexual, en dónde se deja claro que no es el placer sexual el que mueve al agresor, sino el sometimiento, esto nos da un pensamiento, en el cual es claro que no todos los hombres son delincuentes sexuales, pero la oportunidad social de estos elementos culturales difusos brinda la posibilidad de una violación sexual atentando contra la libertad sexual de las personas, así mismo contra el derecho humano de la seguridad y la libertad.

Cabe señalar que la conducta sexual violenta tiene 3 vertientes; **1.** es un crimen contra la libertad sexual, **2;** tiene que ver con la sexualidad confusa y **3;** tiene que ver con la oportunidad del delincuente, englobándose con lo que marca la Organización Mundial de la Salud (2018) sobre la salud sexual, la cual menciona que para tener una salud sexual las prácticas sexuales deben de ser libres de coerción y placenteras, en la violencia sexual, focalizada en el delito de violación no hay placer en ese práctica sexual, por ende se marca en la violencia *per se* y no en la sexualidad, los delincuentes sexuales que se

estudian en esta investigación son una muestra de las conductas sexuales violentas naturalizadas y hasta cierto punto son permitidas, ya que al parecer no se dan cuenta del daño, teniendo a minimizar como lo hace la sociedad en las conductas sexuales violentas.

Este trabajo se realizó referente a la sexualidad y la violencia como tal es poco estudiado, es decir la vinculación con los elementos culturales de la violencia sexual, mucho se habla sobre violencia sexual y sus consecuencias en la víctima, sin embargo este trabajo fue enfocado en conocer como los delincuentes sexuales reaccionan a las variables, conducta sexual violenta, prácticas sexuales, educación sexual, estereotipos de género y agresión sexual, vinculado a una serie de sub categorías que van desde el placer, fantasías sexuales, información sexual, mitos, dominación, sometimiento entre otras, que nos arrojan una visión de cómo los hombres delincuentes sexuales viven su sexualidad y de cómo se ven a sí mismos sobre la violencia sexual en el caso de violación.

El placer derivado de la posesión, más no el placer de lo erótico, agregaríamos que no solamente sabemos que se agrede sexualmente a mujeres con pareja, se agrede a mujeres desconocidas por el hecho de poder hacerlo, y un agregado más de poder es cuando por ejemplo, se viola a la pareja o compañera de otro hombre, esto pasa mucho en las guerras o invasiones a pueblos o lo podemos ver en lo que se refiere al crimen organizado, las mujeres se convierten en el punto débil del amante jefe del narco por medio de la cual se pasa la factura sobre los actos del delincuente, y por lo general lo que se hace es violarlas y matarlas.

Entonces tendríamos que la excitación sexual por placer erótico, no es así, es más por poder, es decir no les excita en sí la actividad sexual, aunque posiblemente puedan tener erecciones, eyaculación y orgasmo, lo que les excita y si se refleja en el cuerpo es la sensación poder, dominación y control.

Tal vez estas preguntas estarán inmersas al momento de la lectura de este texto... ¿todos podremos ser delincuentes sexuales?, como se ve desde la criminología situacional, aunado con una cultura violenta sexual y una educación sexual, inmersa de mitos y prejuicios, tal vez la respuesta es más

que obvia, o ¿Cuántas veces hemos violentado por creencias respecto a la vivencia de la sexualidad que son erróneas, cuantas veces somos violentos, repitiendo los patrones aprendidos en la forma de relacionarnos, cuáles han sido nuestros propios factores de riesgo y de protección de los que habla la prevención del delito?

## **Método**

La metodología del presente estudio es de corte cualitativo con un alcance correlacional utilizando para su diseño el interaccionismo simbólico, toda vez que el interaccionismo simbólico hace referencia a la interiorización que hace el individuo sobre su entorno y cómo éste interpreta su alrededor a través de lo aprendido, enmarca la relación con el entorno marca los significados que los individuos dan a las cosas y se hace referencia como lo mencionan (Monferrer, González, & Díaz, 2009, pág. 244) citando al impulsor del interaccionismo simbólico *George Herbert Mead* “El objetivo básico de esta disciplina ha sido el de estudiar la conducta o comportamiento de un conjunto de individuos, en los que la acción de cada uno está condicionada por la acción de los otros”.

Esta técnica de investigación nos permite entrar al mundo de significados y significantes, para adentrarnos a los participantes de estudio, los cuales son delincuentes sexuales cumpliendo una sentencia por el delito de violación, agotadas ya sus instancias legales en los centros de reinserción y readaptación social.

Para esta investigación cualitativa se utiliza el análisis del discurso obtenido mediante el diseño de un instrumento con preguntas abiertas; se elaboraron veintitrés preguntas mediante la revisión teórica documental, como lo son: género, violencia sexual, educación sexual, delincuencia sexual, construcción de la sexualidad, dominación entre otras, y se procedió a tener cuatro categorías principales, trece sub categorías, las cuales fueron agrupadas en las categorías y enlazadas a los objetivos específicos con el propósito de hacer el análisis del discurso con información más detallada.

## **Participantes**

La muestra estuvo compuesta por doce hombres privados de su libertad de centros penitenciarios en el municipio de Monterrey, quienes están cum-

pliendo una sentencia por el delito de violación, a los cuales se les aplicó el instrumento a saturación con las preguntas en secuencia de menos directas a más directas, la muestra fue aleatoria con las siguientes características; edad de 20 a 50 años, con cualquier tipo de escolaridad, que hayan violado a una mujer y que estuviera confirmada su situación legal, es decir que las instancias legales ya estuvieran agotadas de tal manera que ya estuvieran cumpliendo sentencia, como se muestra a continuación:

**Cuadro 1:** Participantes de la investigación

Entrevistado	Edad	Escolaridad	A quién violó	Reincidencia	Sentencia
1	48 años	Secundaria	A una mujer en robo violento	<input type="checkbox"/>	12 años
2	35 años	Profesionista	A su pareja		6 años
3	25 años	Preparatoria	A compañera de trabajo		12 años
4	20 años	Secundaria	A una vecina		8 años
5	23 años	Secundaria	A prima de su pareja		8 años
6	25 años	Secundaria	A su pareja		8 años
7	32 años	Primaria	A su novia		6 años
8	40 años	Primaria	A vecina		37 años
9	30 años	Secundaria	A sexoservidora	<input type="checkbox"/>	6 años
10	27 años	Secundaria	A una amiga		6 años
11	36 años	Primaria	A su hija		6 años
12	52 años	Primaria	Mujer desconocida		30 años

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos socio demográficos

#### 4. Materiales y Procedimiento

Para este diseño de instrumento, y teniendo las teorías investigadas, se percató que las prácticas sexuales tienen una relación íntimamente ligada con la educación sexual, practicamos la sexualidad por medio de lo que nos explican y conforme vamos conociendo de la educación sexual que se da en las escuelas y con los amigos, y en ocasiones en la familia, por esta misma línea de ideas sucedió con la agresión sexual y con los estereotipos de género, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Sistematización de materiales			
Categorías	Sub-categorías	Objetivos específicos	Ítem
Prácticas sexuales	Placer Relaciones sexuales Fantasías sexuales Inicio sexual	Definir las características de la sexualidad masculina y los procesos conductuales.	<p>¿Cuáles cree usted que son los actos sexuales que más les gustan a los hombres y mujeres?</p> <p>¿Recuerda su primera relación sexual y cómo fue?</p> <p>¿Para usted que es tener relaciones sexuales?</p> <p>¿Qué tipos de actos sexuales le gusta más?</p> <p>¿Qué le causa más placer al tener una relación sexual?</p> <p>¿Ha escuchado hablar de las fantasías sexuales?</p> <p>¿Qué fantasías sexuales tiene usted?</p> <p>¿Para usted que es el límite de la fantasía sexual?</p>
Educación sexual	Primer contacto sexual Biología Prevención de ITS	Definir las características de la sexualidad masculina y los procesos conductuales.	<p>¿A usted cuando le hablaron de sexualidad que le dijeron?</p> <p>¿A qué edad le hablaron sobre sexualidad?</p> <p>¿Qué piensa usted de la sexualidad?</p> <p>¿Mencione como se espera que se comporten los hombres y las mujeres en el sexo?</p>

**Fuente:** Elaboración propia.

Tabla 1.

**Sistematización de materiales**

Sometimien- to	Dominación Violación Pensamientos y sentimientos	Conocer los ele- mentos culturales que promueven la sexualidad mascu- lina y legitiman la conducta agresivi- dad sexual.	<p>¿Para usted que son los sentimien- tos y en dónde los siente</p> <p>¿Para qué cree usted que se insiste a una persona a tener una relación sexual?</p> <p>¿Qué sentimientos cree que expe- rimenta una mujer antes, durante y después de ser agredida sexual- mente?</p> <p>¿Qué sentimientos cree que experi- menta un hombre antes, durante y después de agredir sexualmente a una mujer?</p> <p>¿Conoce a usted a alguna mujer que haya pasado por alguna agresión sexual?</p> <p>¿Cuándo se obliga a alguien a tener un encuentro sexual usted que cree que piensa el agresor?</p> <p>¿Recuerda usted alguna vez no aguantar su deseo sexual y que hizo en ese momento?</p> <p>¿Para usted tiene algún significado insistir a alguien a tener un encuen- tro sexual y por qué?</p>
Esteretipos de género	Deber de ser mujer Sensación de sentimientos Deber de ser hombre	Conocer los ele- mentos culturales que promueven la sexualidad mascu- lina y legitiman la conducta agresivi- dad sexual.	<p>¿Qué pensamientos cree usted que experimenta un hombre antes, durante y después de agredir sexualmente a una mujer?</p> <p>¿Cuál cree usted que es la forma de tener una relación sexual para los hombres?</p> <p>¿Cómo podemos saber si la mujer no demuestra el placer?</p>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las teorías

El instrumento, incluye 23 preguntas abiertas, dando contestación a estas categorías y sub-categorías, en este sentido el instrumento fue diseñado para que las personas entrevistadas en este caso delincuentes sexuales, se sintieran no intimidados por los ítem, así mismo al momento de aplicarlos los sujetos

de la investigación contestaron previamente otras preguntas de datos socio demográficos; edad, educación, a quien violó, reincidencia y años de sentencia.

Las preguntas fueron enmarcadas en las cuatro variables propuestas las cuales son prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento y estereotipos de género como variables independientes contando con una variable dependiente la cual es conducta sexual violenta, aunado a lo anterior se realizaron sub variables que permitieron un análisis del discurso más detallado sobre lo que simbolizan los delincuentes sexuales, con las categorías y sub- categorías nos referimos en concepto y se entenderá lo siguiente:

#### **4.1 Categorías y sub categorías de análisis**

##### **Prácticas sexuales**

Para disfrutar del erotismo en las prácticas sexuales estas deberán de ser consensuadas como indica (Álvarez-Gayou, 1986, pág. 32) “las personas pueden hacer lo que deseen siempre y cuando no dañen a terceros, y que los que participen, lo hagan voluntariamente y con conocimiento de las consecuencias de sus actos”. Como prácticas sexuales entonces nos referimos explorar las prácticas, pensamientos, y/o deseos sexuales que pueda experimentar una persona, pueden ser prácticas específicas con otra persona como lo son: penetración vaginal, anal, sexo oral, tocamientos, besos, caricias entre otras. Las prácticas sexuales también se pueden relacionar con objetos como lo son: objetos inanimados, comida, olores, escuchar sonidos, ver pornografía, entre otras; se trató de abarcar así mismo el erotismo individual como lo es la masturbación y en algunos casos experiencias sexuales o fantasías con animales. Y se espera que mencionen que actos sexuales les gustan más, a las mujeres y a los hombres.

**Placer.** Sensaciones corporales y mentales agradables que causan una sensación de bienestar sexual.

**Relaciones sexuales.** Actividad consensuada erótica y/o afectiva entre dos o más personas enmarcadas en el placer sexual de los participantes, incluido las emociones y sentimientos.

**Fantasías sexuales.** Pensamientos o ensoñaciones referentes a una situación

sexual, que cause excitación y deseo sexual de llevarla a cabo ya sea de manera física o simplemente a nivel imaginario, incluye el hecho de contarla.

**Inicio de su vida sexual.** Encuentro erótico, ya sea con afectividad que contenga de manera implícita en el discurso el haber tenido una actividad sexual con penetración y el recuerdo de satisfacción o no de la misma actividad sexual en general, que para los entrevistados marque el inicio de la vida sexual.

## **Educación sexual**

La educación sexual está vinculada a la salud sexual incluyendo tres factores: lo biológico, psicológico y social PAHO & OMS (2002). Estos factores tienen que ver con la información recibida, vista o experimentada de la sexualidad, en la cual prolifera la desinformación sobre la educación sexual como menciona (Álvarez-Gayou, 1986, pág. 11) “la educación sexual inadecuada sobre sexualidad tiende a perpetuar actitudes sociales que se reflejan en papeles rígidos y estereotipados en ambos sexos, como el machismo del hombre y la pasividad y sumisión en la mujer”, en esta sección de las subcategorías se trata de explorar los mitos, prejuicios, educación, creencias, miedos e información respecto a la sexualidad en general, que en ocasiones es información del ambiente y quién

les hablo de ello <sup>(2)</sup>.

**Primer contacto.** Información de educación sexual integral en general, pudiendo abarcar información científica o no al respecto, como información sexual también nos referimos a los afectos mencionados dentro de lo posible a las emociones enlazadas con la educación sexual.

**Biológico.** Información anatómica cuatro entrevistados apuntan a los órganos sexuales, cambios hormonales, cambios en el cuerpo sin hacer mención al erotismo.

**Infecciones de transmisión sexual.** Sobre las infecciones de transmisión sexual, para esta investigación se constató que cuando se habla de sexualidad se sigue hablando de las infecciones de transmisión sexual y no del placer

---

2 Como lo podría ser la familia, los amigos, la sociedad, la escuela entre otras por medio de las cuales se recibe información.

sexual, se entenderá como ITS la forma de comunicar y de conocimiento sexual, que sin embargo no tiene nada de sexualidad ya que sólo hablan de métodos anticonceptivos.

**Sometimiento.** El poder y el control sobre la pareja aunado a las creencias de que la persona no debe desobedecer y permitir cualquier cosa que complazca al hombre en el plano sexual facilita el abuso normalizado, para (Velázquez, 2001, pág. 9) “Las agresiones sexuales vienen definidas o delimitadas penalmente como aquellos actos de contenido sexual que impuestos mediante la violencia o intimidación, vulnera la libertad o intimidad sexual de cualquier persona”. Por lo anterior esta categoría de sometimiento se refiere al concepto de usar tanto la fuerza física así como a nivel psicológico y emocional la amenaza y la intimidación; once de los doce entrevistados hablan sobre sometimiento diciendo que puede ser por la satisfacción de penetrar a alguien que le gustó, o por morbosidad e instinto animal o para demostrar amor entre otros, no mencionando a la satisfacción sexual como tal.

**Dominación.** La conceptualizaremos dominación cultural en la cual el hombre en base a sus ciencias, mitos y prejuicios pone en marcha para dominar aprovechando el nivel cultural que se le otorga o justifica el uso de la misma.

**Violación.** Penetración forzada, por medio del pene o cualquier otro objeto, incluye ano, vagina, boca y/o cualquier orificio del cuerpo que pueda ser penetrado que causa daño físico, emocional y psicológico.

**Pensamientos y sentimientos.** Para esta investigación tomaremos como el concepto de pensamientos y sentimientos de agresión sexual refiriéndonos a pensamientos, sentimientos, sensaciones que se reflejan mental, corporalmente y comporta mentalmente, teniendo que ver con los impulsos sexuales, la dominación, el machismo, y la violencia personal, social, respecto a la agresión sexual. *Bordieu (2000), Sanmartín (2011)*

**Estereotipo de género.** Los estereotipos son actitudes, creencias, modismos, pensamientos, relacionados al deber de ser hombre y de ser mujer que son esperados por la sociedad en virtud de lo personal, social y sexual que se espera de cada expresión de género, *Lagarde y de los Ríos (2005), Lamas (2002).*

El deber de ser sexual de la mujer. En esta subcategorías y siguiendo con la misma visión de género, de lo deberías nos referimos en el término relacionado a este concepto se entenderá, los roles impuestos por la sociedad en dónde la mujer se convierte en una persona pasiva en el acceso a su placer, por ende si la mujer no se comporta como se espera, entonces se le agrede y discrimina por no estar al servicio del otro, cumpliendo con un determinado papel sexual, reproduciendo por ejemplo el marianismo, que hace referencia a la madre de Dios en donde la bondad y pureza sexual representa la creencia de que la mujer tiene que cumplir ciertas características sociales.

**El deber ser sexual de los hombres.** En esta subcategorías y siguiendo con la misma visión de género, los roles impuestos por la sociedad en el deber ser sexual masculino, para esta subcategorías el concepto de referencia será lo esperado socialmente por las personas en lo que se respecta a la actividad sexual de un hombre, estereotipada en el machismo, mismo que se nota en conductas en donde el hombre, solo por el hecho de ser hombre cree que se le debe de obedecer y que tiene la razón, (Lameiras & Iglesias, 2011, pág. 60) citando a Juan Manuel Cartagena que hay un gran número de delinquentes sexuales masculinos y que esto se puede deber a algunas tesis que amputan que “Un mayor impulso sexual masculino, con mayor variedad de impulsos. Un mayor componente agresivo con conductas violentas ligadas al sexo. Una mayor indefinición de la identidad sexual. Un componente sociológico y educacional (machismo, etc.)”

**Sensación de sentimientos.** En esta subcategoría de sensación y sentimientos, nos referimos a las sensaciones corporales, representados en los sentimientos por medio de la significación de los mismos en la experiencia, real o imaginaria.

La recolección de datos de los instrumentos se obtuvo por medio de entrevistas a las doce personas privadas de su libertad por el delito de violación, ya que la obtención de los datos fue por medio de la saturación de la información, teniendo dicha saturación se dejó de aplicar el instrumento, a los participantes del estudio se les explicó la finalidad del mismo y aceptaron participar en el estudio, siempre y cuando se mantuviera el anonimato.

La duración de la aplicación fue de 30 minutos por sujeto entrevistado, se les comentó también que las preguntas iban a ir encaminadas a conocer lo que pensaban, conocían y sentían respecto a sus prácticas sexuales, educación sexual, sometimiento y estereotipos de género.

Para el análisis del instrumento se utilizó el marco de referencia de la simbología por medio del programa de análisis cualitativo de datos muy utilizado para las ciencias sociales llamado MAXQDA, por medio del cual se realizó el análisis del discurso de acuerdo a las categorías y subcategorías donde se busca categorizar las frecuencias de dichas categorías y posteriormente categorizar la información, sacar los porcentajes de las categorías y subcategorías para explicarlos.

## Resultados

El análisis del discurso mediante la categorización y sub categorización de segmentos, nos permitió tener información sobre las conductas sexuales violentas y los elementos culturales que favorecen la simbolización de estas conductas, adentrándonos hacia la percepción de sus relaciones personales y de cómo ellos reconocen la diferencia entre una relación o actividad sexual consensuada y la no consensuada reconociendo la no excitación sexual de la mujer ante una violación, aunado al rechazo que ellos mencionan hacia las conductas sexuales violentas y hacia el delincuente sexual, que paradójicamente son ellos mismos.

## Sometimiento

Hay una relación significativa con la conducta sexual violenta y el **sometimiento**, en donde la dominación, la agresión y el poder se ven reflejadas en sus discursos y en el reconocimiento de la violencia misma, y la fuerza ejercida para satisfacer una necesidad de control sobre otra persona, y no necesariamente la motivación sexual placentera, como se observa en este análisis, once de los doce —91.67%— entrevistados hablan sobre **dominación** diciendo que puede ser por la satisfacción de penetrar a alguien que le gustó, o por morbosidad e instinto animal o para demostrar amor entre otros, once de los doce —91.67%— entrevistados indican al hablar de **violación** que la mujer puede sentir, dolor, vergüenza, aberración, depresión y tristeza entre otros, al preguntar sobre **pensamientos y sentimientos** once —91.67%— de

los entrevistados contestaron a la pregunta de qué siente y piensa el hombre que abusa de una mujer que sienten deseo por su cuerpo, gusto, orgullo, aunque también mencionaron que después de eso se pueden sentir remordimiento por haberlo hecho sin su consentimiento.

Otro de los resultados obtenidos es la relación de reconocimiento del placer en sus prácticas sexuales, la limitada educación sexual con información solo genital y biológica, dejando de lado las cuestiones emocionales, de consenso y salud sexual, aunada a los estereotipos de género, como se refleja en lo siguiente:

### **Prácticas sexuales**

**Para once** de los participantes —91.67%— el **placer** es tener una práctica sexual satisfactoria en donde sus parejas queden satisfechas, dentro de las actividades está el sexo oral, la masturbación y estar en varias posiciones sexuales, las **relaciones sexuales** para los doce participantes —100%— las asocian a concebir un hijo, a la penetración, a estar con alguien del otro sexo y/o estar con la mujer que le gusta, entre otras, los doce entrevistados —100%— mencionan como **fantasía sexual** involucrar a más de una persona, variar posiciones y hacer gozar sexualmente a la mujer entre otros, diez de los entrevistados —100%— mencionaron el **inicio de su vida sexual**, de los diez años a los quince años, el recuerdo fue agradable y tuvieron la relación sexual con personas conocidas.

### **Educación sexual**

Doce —100%— hombres entrevistados a los cuales se les aplicó el instrumento mencionaron como **primer contacto** que el tener cuidado con la sexualidad, o que era para realizarse cuando estuvieran más grandes, y/o que tendría que haber respeto entre otros, así mismo cuatro —33.33%— de los doce entrevistados, mencionaron al funcionamiento de lo **biológico** como parte de la educación sexual recibida, y por último cuatro —33.33%— de los mismos doce entrevistados hicieron referencia a la prevención de las infecciones de transmisión sexual como parte de la educación sexual.

## Estereotipos de género

Once de los doce —91.67%— coinciden que la mujer que no presenta deseo sexual se ve en su rostro, o porque no participa del acto sexual, o que la **mujer** que corresponde el acto sexual es porque le agrada, sobre la sensación de sentimientos y donde los sienten, once de los doce entrevistados —91.67%— **sienten la sensación de sus sentimientos en el corazón**, y son para hacer cosas buenas o sentir cosas buenas por las personas, nueve de los doce —91.67%— entrevistados contestaron al **deber ser sexual del hombre**, mencionaron que es el hombre el que busca a la mujer, así mismo es el hombre y no la mujer el que busca tener relaciones sexuales.

Podemos apoyar que la vivencia sexual de los participantes, sus experiencias son similares a las de la población en general en cuanto a estos elementos culturales, sin embargo lo que los podría estar caracterizando es la situación y la oportunidad visto desde esta teoría criminológica, donde la hipótesis del rol sexual masculino en los delincuentes sexuales es un producto social ampliamente introyectado, solamente que los delincuentes sexuales, violaran porque quieren y pueden hacerlo independientemente del arrepentimiento que pudieran sentir después.

## Discusión

Con los resultados de nuestra investigación podemos apoyar que el reconocimiento de displacer, emocional, físico y psicológico que los participantes reconocen tanto en las mujeres que son agredidas sexualmente como en lo que piensan de los hombres se violan a estas mujeres está explícito en su discurso. El deber ser sexual masculino sigue siendo el cumplir, seducir el querer tener relaciones sexuales porque si, aunado a lo que hablan del sometimiento. Corroboramos que los elementos culturales de la conducta sexual violenta se manifiestan desde cómo se simbolizan las prácticas sexuales, la educación sexual, el sometimiento y los estereotipos de género.

Parece ser que los delincuentes sexuales en sus discursos dan importancia a los acuerdos y consensos en las prácticas sexuales, hablan de amor y de lo bonito de sus primeras experiencias sexuales, sin embargo en sus discursos dejan ver la violencia y la repetición de los estereotipos de dominación, por ejemplo pensar en “poseer a la mujer” en el acto de la violación, y después decir que a una mujer se le nota cuando no le está siendo agradable una situación sexual.

Ellos no hablan del placer *per se*, es decir ellos reconocen en donde sienten bonito en cuestión de sentimientos y sensaciones, pero no así que siente en razón de sentimientos un violador, ellos mencionan lo que siente un violador con lo que piensa. El sentimiento de culpa que demuestran al momento de decir que el violador al final se arrepiente de lo que hizo, nos deja algo de lo que siempre se lee en la literatura, y es que los delincuentes por ser antisociales no muestran arrepentimiento, no será que es la culpa y el escudriño lo que los lleva a sentir arrepentimiento de la situación, no, nos atreveríamos a decir que del acto en sí, pero sí de la situación.

Coincidimos con las investigaciones antes mencionadas, pero ampliamos el panorama de conocer cómo ellos se simbolizan a ellos mismos, cómo es que la edad de nuestros participantes no hizo mella en sus respuestas, pareciera que la conducta sexual violenta nos caracteriza como personas, insistimos que una parte importante del desarrollo de la persona es la sexualidad y que una sexualidad libre de coerción es elemental para una vida relacional con la menor violencia posible.

Nos damos cuenta que esta investigación puede ser aplicada tanto para hombres delincuentes sexuales, así como para cualquier persona, porque no solamente los hombres son violentos, sino también las mujeres son violentas, en conductas, pensamientos y formas de hablar de las otras mujeres.

En definitiva estos resultados contribuyen no solo a seguir cuestionando el hacer de la criminología sexual en cuanto a políticas públicas preventivas, acciones secundarias y terciarias. Tenemos que el deber ser sexual masculino se simboliza culturalmente en el mandato de satisfacer sexualmente a una mujer, aunado a la creencia de que si un hombre insiste para tener una relación sexual es para hacerle saber a la persona que le gusta o por poseer su cuerpo dándole cabida a satisfacer sus propios deseos de dominación, poder en función del cumplimiento de sus instintos salvajes.

En esta repetición cultural los delincuentes sexuales simbolizan que la mujer es responsable de poner el límite de las fantasías sexuales y de decir claramente que no, y aunque ellos identifican cuando una mujer no disfruta del práctica sexual, y empalizan con los sentimientos de una mujer violada y

repudian a un agresor sexual catalogándolo de “enfermo” “animal” entre otros, simbolizan las relaciones sexuales y prácticas sexuales como mutuo acuerdo y consentimiento, como si no fueran ellos los agresores sexuales.

### **Bibliografía**

**Álvarez-Gayou, J. (1986).** Sexoterapia integral. México: Manual Moderno. México : Manual Moderno.

**Archimio, E. (2018).** Prácticas penales, discursos médicos, psiquiátricos y criminológicos en la configuración del agresor sexual en Argentina en la primera mitad del siglo xx documental. . Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana, 30-50.

**Arcilia, R., Ramírez, M., Osorio, D., & Quiroz, G. (2013).** Caracterización sociodemográfica, del desarrollo psicosexual y del delito en hombres condenados por delitos sexuales recluidos en el centro penitenciario de Manizales. Revista Colombiana de Psiquiatría, 51-62.

**Arestí, L. (1997).** La violencia impune: Una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer, daño psicológico y estrategias de apoyo. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Psicología.

**Bourdieu, P. (2000).** La dominación masculina. Barcelona: Anagrama .

**Gómez, E., & Juárez, E. (2014).** Criminología sexual. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, 141-116.

**INEGI. (2018).** Estadística a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) / Datos nacionales. México: Instituto nacional de estadística y geografía.

**Lagarde y de los Rios, M. (2005).** Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

**Lagarde y de los Rios, M. (2005).** Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Lamas, M. (2002).** *Cuerpo: diferencia sexual y género.* México: Taurus Pensamiento.
- Lameiras, M., & Iglesias, I. (2011).** *Violencia de género. La violencia sexual a debate.* España: Tirant lo blanch.
- Larrauri, E. (2018).** *Criminología Crítica y violencia de género.* Editorial. España: Trotta.
- Maqueda, M. (2014).** *Razones y sinrazones de una criminología feminista.* Madrid: *Dykinson.*
- Monferrer, J., González, J., & Díaz, D. (2009).** La influencia de George Herbert Mead en las bases teóricas del paradigma constructivista. *Revista de historia de la psicología*, 241-248.
- PAHO, & OMS. (2002).** *Promoción de la salud, recomendaciones para su acción PAHO OMS.* Guatemala: OPS.
- Salud, O. M. (2018).** *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo.*
- Sanmartín, J. (2011).** Conceptos y tipos de violencia. En J. *Sanmartín*, R. Gutiérrez, & J. Martínez, *Reflexiones sobre la violencia* (págs. 11-33). México: Siglo XXI.
- SEDESA. (2014).** *Por mí, por ti, por tod@s: Información vital para la salud sexual.* Ciudad de México: Gobierno de la ciudad de México.
- Sexuales, D. U. (1997).** *Declaración Universal de los Derechos Sexuales o Declaración de València (XIII Congreso Mundial de Sexología, 1997; València (España). Viena: WAS.*
- Socota, A., González, J., & Halty, L. (2019).** *Perfiles criminales. Principios, técnicas y aplicaciones.* España: Síntesis .
- Unidas, N. (1 de Mayo de 1948).** *Declaración Universal de Derechos Humanos.* Obtenido de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Velázquez, Á. (2001).** *Las agresiones sexuales.* España: Bosch.

